

COMUNICACIÓN SOBRE INVOLUCRAMIENTO (COMMUNICATION ON ENGAGEMENT, COE)

Período cubierto por esta Comunicación sobre Involucramiento

Desde: 10 de abril de 2021

Hasta: 9 de marzo de 2021

Parte I. Declaración de respaldo continuo del Director Ejecutivo o cargo equivalente

Utilice el recuadro que aparece a continuación para incluir la declaración de respaldo continuo firmada por el Director Ejecutivo o cargo equivalente de su organización.

Ejemplo de declaración de respaldo continuo

8 de marzo de 2023

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que la Universidad de San Pedro Sula, reafirma su respaldo al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a sus Diez principios en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y anticorrupción. Esta es nuestra Comunicación sobre Involucramiento con el Pacto Mundial de la ONU. La realimentación sobre su contenido es bienvenida.

En esta Comunicación sobre Involucramiento, describimos las medidas tomadas por nuestra organización para respaldar el Pacto Mundial de la ONU y sus principios tal como se sugiere para una organización como la nuestra. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,

Senén Eduardo Villanueva Henderson
Rector por Ley

Parte II. Descripción de medidas

Utilice el recuadro que aparece a continuación para describir las medidas que ha tomado su organización para respaldar el Pacto Mundial. Se recomienda especialmente que las medidas tomadas estén vinculadas a una o más de las actividades específicas sugeridas. *Consulte la lista completa de actividades sugeridas para su tipo de organización que se encuentra [aquí](#).*

A continuación, proporcionamos información sobre la difusión y práctica de los principios del Pacto Mundial de la ONU aplicados para organizaciones académicas como es nuestro caso (Universidad de San Pedro Sula):

1. Como institución de educación superior nos destacamos porque en todas las carreras que ofrecemos, los estudiantes de manera directa obtienen conocimientos sobre "ética y responsabilidad social" en una asignatura del mismo y que es obligatoria, asimismo también cursan obligatoriamente la asignatura "Educación Ambiental", clases en las que se abordan temas relacionados con los 10 principios del pacto Mundial de la ONU con el objetivo de concientizar a los jóvenes con los principios del pacto mundial y la agenda 20/30.
2. Adicional a la difusión en el ámbito académico de la importancia de apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, tanto en la clase de "Ética y RSE" como en temas transversales en otras asignaturas o por medio de conferencias y Webinars, en el proceso anual de autoevaluación en base a indicadores establecidos por la Fundación Hondureña de Responsabilidad Social, FUNDAHRSE, al que se somete la universidad para obtener al Sello ESR que otorga FUNDAHRSE a las empresas o instituciones educativas comprometidas con la RSE, los derechos humanos es uno de los ejes evaluados.
3. La Universidad de San Pedro Sula no discrimina por ninguna razón a ningún estudiante ni colaborador en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en el trabajo, lo cual está establecido en el Código de Ética de USAP.
4. Somos respetuosos con la protección del medio ambiente, en la asignatura "Educación Ambiental" hacemos conciencia teórico práctica en nuestros estudiantes de la importancia de la conservación del medio ambiente. Como institución comprometida con el medio ambiente generamos aproximadamente el 40% de la energía que consumimos a través de la generación y consumo de energía solar, y nos consideramos un campus verde debido a que tenemos un bosque de 1,000 árboles de diferentes maderas de color y en general el campus conserva la fauna y flora natural del área, así como jardines en todo el campus.

Parte III. Medición de resultados

Utilice el recuadro que aparece a continuación para incluir los indicadores cualitativos o cuantitativos más relevantes para medir los resultados de las actividades descritas anteriormente en la Parte II.

A continuación, proporcionamos información cualitativa o cuantitativa de las actividades que describimos en la Parte II.

Descripción de medidas

1. Cantidad de estudiantes que cursaron la asignatura “Ética y responsabilidad Social” en el año lectivo 2021 fueron 665 y en el año 2022 fueron 706 estudiantes.
2. Cantidad de estudiantes que cursaron la asignatura “Educación Ambiental” en el año lectivo 2022 fueron 914 y 889 en el año 2022.
3. La producción de energía eléctrica y otros indicadores medioambientales con paneles solares desde su instalación hasta el año 2022 ha sido la siguiente:

DATOS (Desde inicio de generación del proyecto hasta el 15 de junio del 2022)

- a) Ahorro en CO2: 1,298.85 toneladas
- b) Recorrido de un vehículo: 8,658,698.48 Km
- c) Absorción: 33,339 arboles
- d) Ahorro energético: L. 2,399,550.35 (**Periodo mayo 2021 a mayo 2022**)
- e) Ahorro energético: L. 7,965,510.46
- f) Consumo Kwh: 2,268,031 Kwh
- g) Total de paneles solares en todo el sistema: 1260 unidades
- h) Total inversores de 15 kw: 21 unidades



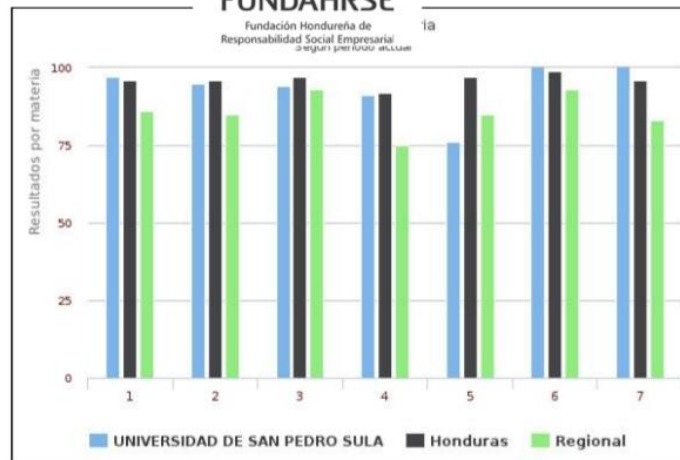
Vista aérea del campus donde se observan los paneles solares instalados en los techos de los diferentes edificios.

4. Los árboles sembrados en nuestro campus son de las siguientes maderas de color: caoba, cedro, limba, teca, san juan, laurel, macuelizo (7 diferentes especies de madera de color).
5. A continuación, se envían los resultados obtenidos en el año 2022 en los diferentes ejes que conforman la autoevaluación realizada en base a los indicadores de FUNDAHRSE para obtener el Sello ESR, donde se pueden observar los resultados obtenidos en los ejes de “derechos humanos” (95%) y “medio ambiente”(91%)



FUNDAHRSE

Fundación Hondureña de Responsabilidad Social Empresarial
seguri per totu atitua



Materia	Promedio	Promedio 2020	Promedio nacional	Promedio regional	Educación	De 251 a 500 Per.	De US\$ 10.1 M. a US\$ 20.0 M.
1. GOBERNANZA	97	100	96	86	89	85	97
2. DERECHOS HUMANOS	95	96	96	85	87	79	96
3. PRÁCTICAS LABORALES	94	99	97	93	91	93	95
4. MEDIO AMBIENTE	91	83	92	75	80	75	92
5. PRÁCTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN	76	94	97	85	86	82	97
6. ASUNTOS DE CONSUMIDORES	100	100	99	93	94	91	98
7. PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD	100	90	96	83	88	76	96
Total	94	97	96	86	88	84	84